

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°091

En Talagante, a 06 de mayo del 2019, siendo las 12:13 horas se da inicio a la 091 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Carlos Álvarez Esteban. Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Alcalde: " Se deja constancia que previamente se realizó una Reunión de Trabajo previa a esta sesión de Concejo, siendo las 10:00 horas, en la que se trató Propuesta de Planta Municipal y materias que son materias propias de la tabla de hoy, se procede ahora a la revisión global de los puntos a tratar".

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaico Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (S)
Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director Adm. Y Finanzas
Sra. Viviana Morales L., Profesional SECPLA
Sr. Jorge Galleguillos E., Profesional SECPLA

I.- Aprobación de Actas:

- **Alcalde:** "Se procede a la votación del Acta Sesión Ordinaria Nro. 090 de fecha 16 de mayo del 2019, presidida por el Alcalde".

Concejal Cartagena: "Apruebo Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo el Acta "

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "Yo también Apruebo. En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal el acta de sesión Ordinaria 090.

II.- Correspondencia recibida

Alcalde: "Se hace mención a la Carta de Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH invita a participar en el programa Conexiones Territoriales, que tiene por objetivo generar relaciones de colaboración para facilitar el trabajo conjunto a fin de dar respuesta a las

complejidades de la nueva realidad social nacional, para lo cual invita a participar en el concurso "Buenas Prácticas Municipales" que tiene como fin último prestar un mejor servicios a la comunidad. Mayor información en WWW.conexionesterritoriales.cl

III.- Cuenta Sr. Alcalde

El Alcalde, Presidente del Concejo Municipal hace entrega de los siguientes informes:

- Ord. 024 de Secretaría Municipal de fecha 22 de mayo que remite Informe Solicitudes de Acceso a la Información, trimestre enero/marzo 2019.
- Ord. 0769 de Director de Salud de fecha 28 de mayo del 2019, que remite información de pagos realizados al Laboratorio Clínico Medicina Nuclear Ltda., solicitado por el Concejal Francisco Guajardo mediante solicitud de informe 023 de fecha 16 de mayo 2019.
- Ord. 0074 de Dirección de Tránsito que envía respuesta a Informe 021 de fecha 09 de mayo respecto a avances en mejoramiento de demarcación vial.

IV.- Tabla:

1.- Licitación Pública para la adjudicación de la Licitación Pública "**Servicio de Telefonía, Dato E Internet, Firewall, Respaldo Datos, Casillas Correo y Web Hosting**" por un monto máximo mensual para el Área municipal de \$13.000.000 millones, y para el Área de Salud de \$3.000.000 millones, impuesto incluido.

Conforme al Proceso de evaluación de la Comisión Técnica propone la **adjudicación al oferente TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT: 78.703.410-1 por un monto mensual fijo en el Área Municipal de \$12.964.576 iva incluido, considerando:** Servicio de Telefonía, Datos e Internet, Firewall, Respaldo de datos, Casillas correos, Web Hosting, Icloud y Transparencia.

Por el Área de Salud, un monto mensual fijo de \$2.991.825 iva incluido, considerando: Servicio de Telefonía, Datos de Internet, Firewall, Respaldo de datos, Casillas correos y Web Hosting.

Asimismo se indica que el precio **por Megabyte adicional** para ambas áreas es de \$0.56 iva incluido.

El plazo requerido para este contrato de suministro es de 60 meses, y el plazo para la instalación, habilitación y migración de la totalidad de los servicios es de 60 días hábiles desde el inicio de la vigencia del contrato, con la programación conjunta y coordinada para las instalaciones y puesta en marcha.

Las ofertas se enmarcan dentro del presupuesto disponible tanto para el área municipal como para el área de salud.

En votación:

Concejal Cartagena: "Se ha visto y se ha estudiado el tema. La cosa tiene que cambiarse. Apruebo, Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Visto lo expuesto por la Sra. Viviana Morales en Reunión de Trabajo, Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Aprobado Alcalde"

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal el contrato de "Servicio de Telefonía, Dato E Internet, Firewall, Respaldo Datos, Casillas Correo y Web Hosting" propuesto en el punto 1 de la tabla".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°091 de fecha 06 de junio del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°305, APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de licitación pública **"Servicio de Telefonía, Datos e Internet, Firewall, Respaldo Datos, Casillas Correo y Web Hosting", ID mercadopublico: 2702-9-LR19**, para 60 meses, para las áreas Municipal y Salud, al Oferente **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT Nro. 78.703.410-1**, para el servicio de telefonía, datos e internet, firewall, respaldo de datos, casillas de correos, web hosting y Icloud y Transparencia por un precio fijo mensual para el área MUNICIPAL de **\$12.964.576** (doce millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos), y por un precio fijo mensual para el área SALUD de **\$2.991.825** (dos millones novecientos noventa y un mil ochocientos veinticinco pesos), iva incluido. El plazo para instalar, habilitar y migrar la totalidad de los servicios es de **60 días hábiles desde el inicio de la vigencia del contrato.**

ENCÁRGASE a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Tránsito y SECPLA, en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

V. Puntos Varios

Puntos Varios, Concejal Cartagena:

1.- **Alumbrado Público:** "En el sector de Esmeralda 5 en el sector de Fernando Ochagavía esta vez, está oscuro un gran pedazo, sigue sin luz, se repuso un sector pero quedó Fdo. Ochagavía como una cuadra más menos y es complicado, porque ahí hay un sitio eriazo y ahí hay problemas. La gente tiene un poco de temor. La luz llega hasta el frente del Colegio no más. Es más menos de Topacio hasta la Nueva Uno, toda la Esmeralda 5".

Puntos Varios, Concejal Bravo:

1.- **Educación:** "Me gustaría tener algún informe sobre el tema del SIMCE acá en Talagante, no sé si el Secretario General de la Corporación podría venir o enviarnos alguna información".

Alcalde: "Encantado, eso se lo pedí, se está trabajando un comparativo a nivel provincia, porque nos comparamos con los colegios públicos. Hay un comparativo también con los colegios privados. Pero solo decirles que entre los 10 primeros colegios públicos de toda la provincia, seis son de Talagante, República de Grecia, Luis Undurraga, Bicentenario, El Remanso de El Monte, Liceo Talagante, Escuela Alborada, Escuela República de Honduras de El Monte,

Escuela Tegalda, Emilia Lazcar de Peñaflor y Mario Bertero Velasco de Isla de Maipo. Pero seis son nuestros. Lo que impresiona que entró Tegalda y Alborada, ellos tenían SIMCE de 220, 223 y hoy están con 260-270".

Concejal Bravo: "¿Y esa información la comunidad lo sabe?"

Alcalde: "Es que hay que formar el dato. Ellos nos mandan los datos de los nuestros, pero ahora deben estar viendo primero los de la provincia, los colegios públicos, luego subvencionado particulares, luego todos los colegios. Pedí también que hicieran los comparativos con Melipilla, y que después con los colegios de la Provincia del Maipo con la exclusión de San Bernardo, porque hay colegios de la periferia de Santiago que andamos por arriba, pero respecto de los colegios públicos de Providencia y Ñuñoa andamos por debajo, porque por ejemplo en Providencia y Ñuñoa el estándar de los colegios públicos es 290, pero casi no tienen alumnos vulnerables que es un dato que hay que tener".

2.- Veredas: "¿Quién es el ITO que está a cargo de las construcciones de veredas?, porque el otro día anduve en Libertad y la verdad es que hay un problema grave ahí."

Alcalde: "Es que rompieron las dos veredas ahí. De hecho hoy estaba con el Administrador Municipal porque los de la Constructora, tengo que decir, que estaban trabajando muy bien, en O'Higgins terminaron "súper el descueve". Hay unas que deben reparar en O'Higgins frente a los departamentos. En la Clara Solovera está quedando muy bien, y el de Libertad que era un tramo chiquito, se les ocurrió romper las dos veredas. Igual es un problema de la constructora que no es una justificación legal, pero igual tiene una explicación. Resulta que los pararon con un contrato en Viña del Mar, desde el nivel central, con más de mil millones de pesos, porque el pago a proveedores por parte del nivel central en esta administración, creo que es la más lenta en 40 años. Es un problema que tienen que solucionar allá. Pero el tema fue que rompieron los dos lados en ese sector".

3.- Reciclado: "Me comunicó mi señora que ayer hubo una actividad de reciclado acá en la Plaza, que la encontró muy buena. Quizás esto se podría hacer cada dos meses, o buscar una fecha, porque hubo mucha gente que hizo uso de este proyecto".

4.- Reconocimiento: "Me preocupa algo que conversé al Concejo hace como tres meses, que es hacer un reconocimiento a don Lázaro Montenegro. Hemos dejado pasar mucho tiempo, lo hacemos o no, creo que merece un reconocimiento".

5.- Gimnasio Municipal: "Me llamó la mamá de Constanza Viera que fue la chica que sufrió una caída en el gimnasio el domingo durante los partidos de voleibol. Agradece a la Municipalidad toda la atención en el traslado de su hija a Santiago".

Puntos Varios, Concejal Guajardo:

1.- Felicitaciones: "Quiero agradecer que el otro día el Programa Talavecinos trasladó a un habitante de la Villa San Francisco hasta la asistencia pública. Gracias a esto el vecino se encuentra con vida, de lo contrario según la información médica él hubiese fallecido ya que el instrumento que tenía

instalado en su estómago estaba muy delicado. Debo reconocer esta situación ya que la Señora fue a mi casa a dar las gracias, le señalé que lo hiciera por escrito, ya que gracias a la buena voluntad de los funcionarios el señor está con vida. Agradezco a los chicos esta situación, fue Jaimito quien hizo el traslado, de hecho no estaba considerado este traslado, por eso se hizo toda una gestión, sacaron un vehículo y concurren a la emergencia”.

2.- Seguridad: “En la calle Ramón Freire de Villa Los Presidentes, pudiéramos ayudar, ya que nuevamente se cayeron las panderetas del fondo. Entonces otra vez están pasando drogadictos por ahí. A ver si se puede ver otro sistema o poner reja, ya que si se ponen las panderetas lo más seguro es que las boten otra vez”.

Puntos Varios, Concejal Rosas:

1.- Semáforo: “Ver la posibilidad de arreglar el semáforo de Monseñor Larraín”.

Alcalde: “Ya está arreglado, pero hay un detalle ahí que hay que esperar un tiempo ya que está dentro de la Villa en la calzada norte, está bajo la tuición de la empresa constructora”.

2.- Poda: “En la Villa Encanto 5 no han terminado la poda que nos habíamos comprometido”.

3.- Dirección de Obras Municipales: “Vecinos de Alto del Sol han reclamado porque Metrogas no ha terminado las reparaciones. Envío una solicitud por escrito adjuntando fotografías a la Dirección de Obras”.

4.- Cierre de Terreno: “Insistir con el cierre del terreno que está en Libertad que es de Los Tamayo, para que se pueda cerrar luego porque afecta directamente a los vecinos de la Costanera, y reclaman todos los días”.

Alcalde: “Pero que hablen conmigo, porque resulta que la otra vez cuando estaba el muro a nosotros nos robaron siete veces, porque lo que hoy día ocupan por lo menos de pasadizo para llegar a La Costanera, pero cuando estaba cerrado se hacían los quilombos adentro y nos robaran ahí mismo. Ahí hay pensar comprar ese terreno”.

5.- Microbasural: “Se está proliferando un micro basural en Villa El Encanto al final de Adrián Soto con Nueva Dos. La Sra. tienen miedo que le saquen un parte”.

6.- Incomodidad por parte de vecino: “Hay un tema que afecta a los vecinos de Esmeralda, específicamente a los que viven al lado de don Guillermo el “cinco lucas”, no necesariamente por el basural que él genera por el mal de Diógenes sino específicamente porque hay mucho consumo de drogas. En ese terreno se meten ahí.”

Alcalde: “El tema es que entran por anuencia de Guillermo. Nosotros llevamos a don Guillermo realizarse una evaluación médica para saber si él tiene un problema de capacidades mentales, y no pues está bien. Lo único que tiene Guillermo es lo que tienen las personas en situación de calle que es el alcoholismo, pero el alcoholismo por sí mismo no es condicionante en lo que nosotros queremos que es una interdicción por demencia, y con eso privarlo de la administración y poderlo internar en algún lugar, no se puede forzar, no

podemos entrar con pistola y desalojar, eso es ilegal no se puede hacer, porque aun cuando el terreno no es municipal, porque esa es la otra mentira, el terreno no es municipal ni es equipamiento, es una casa es privado un sitio de Villa Las Hortensias, aunque no esté a nombre de Guillermo, no lo puedes desalojar sin previa sentencia judicial. Y como es terreno SERVIU, el único legitimado judicialmente hoy día es el SERVIU, hay que hacer la demanda judicial. Ahora uno podría ir por cada vez que se juntan a consumir droga para que hagan el delito de fragancia por consumo concertado y que los policías entren, porque lo que quiere Lizama es que saquen a los demás y que Guillermo quede, pero ahí hay que sacarlos a todos, de acá se hicieron todos los exámenes y está impeque”.

Concejal Guajardo: “Pero si le sacaron la pensión de gracia y no la cobra hace como 5 años”.

Alcalde: “Imagínate, si no es de fácil solución. Se le podría poner llaves pero él vive ahí, y él no está perturbado. Hoy lo único que nos queda es pedir el desalojo de Guillermo, ¿pero para dejarlo dónde? Efectivamente ese es un quilombo y yo voy a solicitar a los que tienen facultad legal de que hagan un juicio porque ahí es Lizama quien se come a todos los pasturientos cantando, haciendo fuego, metiendo bulla. Él tiene razón en su rabia pero la solución no es inmediata”.

7.- Facilitar traslados: “Felicitación a la iniciativa del bus municipal hacia el Roto Chileno que pasa por Lonquén, era algo necesario para la gente del sector que tenía poca conexión con nuestra comuna. Si bien es cierto solo se presta el servicio a las 20:30 horas, la idea es que también se estudie la posibilidad de prestar el servicio en la mañana. Yo sé que es complejo, pero se podría evaluar”.

Alcalde: “Es curioso pero el bus se instaló ahí, y ya he tenido dos reuniones de gente que quiere instalar una línea de taxi buses al lugar, porque nosotros lo que estamos aplicando ahí es el principio de subsidiaridad dado que las empresas privadas a cargo del recorrido no prestan el servicio”.

Concejal Rosas: “¿Y no vino la empresa a presentar el reclamo?”

Alcalde: “Yo fui para allá, hablar por qué no hacen el servicio. Ellos señalaron porque este servicio no va a la Isla, el recorrido de ellos es Carampangue - La Islita. Se llenan en La Islita y se vuelven. Entonces las personas que deben ocupar locomoción pública en el trayecto quedan botadas, pero como hacen este sistema que no tiene frecuencia, ellos esperan a que se llenen y se van generando los tacos en la mañana. Entonces yo les dije que si ellos no prestan el servicio como corresponde, yo tengo que poner el bus para de alguna forma solucionar el problema porque en todos lados me reclamaban. Pero como no va hasta la Islita sino que se va por Camino Lonquén, se va al Roto Chileno da la vuelta y se viene por el Oliveto que sería el recorrido de la Flota, ya me dijeron que no lo iban a retomar. Al eliminarse como recorrido, entonces la situación es más grave, porque de aquí a un tiempo ya no van a ver liebres que pasen por ahí. Ayer 10 colectivos a las 18.00, habían 5 personas esperando, apareció el bus y aparecieron de todos lados. Entonces la gente ya sabe que a las 18:30, eso es uno, y como punto dos, ya están pidiendo a lo menos dos personas hacer el recorrido lugar, porque si vieron que hay tanta gente que le apareció buena la medida porque tiene que haber demanda. La Flota dice que la gente no ocupa la liebre, esa es la justificación, por eso cortan el recorrido, y por eso yo puse el bus, pero yo no puedo armar una empresa de transporte sin vulnerar la

normativa que prohíbe a los municipios desarrollar actividad empresarial, y el transporte público está por ley para empresas. Entonces lo que hacemos aquí es un servicio de auxilio, estás ahí y tienes que esperar 7 horas para irte a tu casa, por eso pusimos el bus. Es un servicio gratuito y es por ahora no más, pero esperemos propuestas de empresas donde se haga el servicio y una buena tarifa, creo que cobran dos mil hasta el Roto Chileno y en UBER tres mil, estaban siendo muy usureros. Entonces pusimos el bus como principio de subsidiaridad y el mercado empezó a funcionar al tiro. Igual que la Farmacia Popular, hoy en día hay farmacias que tienen remedios más baratos que la Farmacia Popular porque ya vieron que no era negocio, porque tienes una entidad pública que son las Farmacias Populares que prestan un servicio de asistencia, porque la empresa privada está literalmente coludiéndose en perjuicio de. Entonces entra por subsidio de subsidiaridad, pero no había competencia y hoy día hay remedios que no conviene comprarlos en la Farmacia Popular porque están más baratos en las Farmacias del Comercio. Sabían eso si pues, las Farmacias que tienen línea directa con los laboratorios internacionales hoy día tienen remedios más baratos, y no puedes competir, pero esa era la finalidad que se transparentaran los precios en beneficio del consumidor. Si hoy día nosotros tenemos una empresa de transporte que haga el mismo recorrido por 300 ó 500 pesos. De todas formas yo ya le pedí el transporte subsidiado al SEREMI, tienen que evaluarlo él y dar el visto bueno, ellos licitan. Yo les mande el pantallazo no más, por si acaso les dije”.

Puntos Varios, Concejal Huaico

Concejal Huaico “ Mas que puntos varios son algunos comentarios: “

1.- **Suciedad y escombros en Canal Ochagavía:** “Me han comentado los vecinos de calle Larrain por donde pasa el canal Ochagavía, que efectivamente hubo una limpieza pero dejaron toda la mugre. Además ellos se unieron como vecinos, plantaron unos arbolitos y mantienen limpio, pero necesitan apurar con la Asociación de Canalistas para que retiren la basura.

Tenían problemas con un vecino que no estaba asumiendo el podar un cerco vivo que tienen y que finalmente limita el paso por la vereda. Entonces la vereda no se puede ocupar”.

2.- **SIMCE:** “Respecto al tema del SIMCE sería bueno hacerles llegar a la Corporación de Educación para que a través de ellos se les hiciera unas felicitaciones de forma formal a los colegios Alborada y Tegalda, y a todos en general porque ese es un tema de los directores de cada Colegio y así también comunicarles a los apoderados para que sepan que los directores de ese Colegio están haciendo un muy buen trabajo. Por intermedio de los Directores es bueno motivar a los profesores por otro lado, las felicitaciones son importantes y tal vez también un gesto pequeño como un desayuno o cosas así”.

Alcalde: “Yo ya fui a felicitarlos. Mandaremos unas felicitaciones a todos”.

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- **Faroles en mal estado:** “Tengo una inquietud, me siento casi estafado en este tema de los faroles. La vida útil de los faroles es harto poca. Estuve pensando seriamente que hemos cometido varios errores. En Esmeralda el 70% de los faroles están malos, quemados, colgados, feos. En la Rolando Alarcón los conté

12 faroles puestos, 8 malos, y ni hablar del Centro. Creo que ese tema hay que pararlo de frentón buscar otra opción. Yo no sé si ¿la ampollita de repuesto es cara, si hay un equipo de contingencia para reparar eso? Porque eso es municipal, pero por Esmeralda llega a dar pena, costó casi 600 mil pesos cada farol, y malos. La pintura no aguantó los tres años que se dijo. Están oxidados enteros, para la inversión que se hizo como municipio..., yo creo que casi nos han estafado, y no es sólo en Talagante, estuve el otro día en La Pintana, en San Ramón, lo mismo. La calidad del producto es mala, ojo, la entrega es bonita, no lo estoy cuestionando, pero el proceso es malo. Den una vuelta por Esmeralda, por O'Higgins, por la Rolando Alarcón y verán".

Alcalde: "Claro, es lo mismo que nos pasa en la Clara Solovera. Ayer fuimos y los hacen mierda".

Concejal Huerta: "Eso es otra cosa, allá hay vandalismo, aquí es el óxido, están chuecos. Sería bueno hacer un catastro en ese tema y no sé si está considerada la garantía o vendemos por kilo el fierro o buscamos la forma de repararlos, porque no tiene ningún sentido. En el Cesfam y Carabineros, en esa vuelta hay 12 malos. Yo creo que el 60% están malos y llevamos 3 años. Y hay otro peligro que se puede caer el farol, y puede caer sobre un niño. Quizás hacer un proyecto para cambiar el farol, porque están muy feos. La ampollita es cara, pero buscar la fórmula de cambiar el sistema.

Administrador: "Los que se han reparado salen caro, porque al igual que las señales de tránsito, las bajan especialmente durante los fines de semana, les pegan por abajo y el farol se desprende. Lo hacen a propósito".

Concejal Huerta: "Por eso pienso yo en hacer algo más reforzado y cambiar la ampollita, porque yo creo que la ampollita es lo más caro".

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12.57 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

1.- Sebastián Rosas Guerrero

2.- Patricio Huerta Moraga

3.- Nicolás Huaico Flores

4.- Ricardo Bravo Espinoza

5.- Francisco Guajardo Molina

6.- Juan Cartagena Díaz


RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS ALVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL